

ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

RICARDONE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Del Club Atlético Independiente, en cumplimiento de lo establecido en sus estatutos sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Marzo de 2009 a las 21 horas en su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General, juntamente con el estado de resultados, anexos, cuadros, notas, proyecto de distribución del resultado e informe del órgano de fiscalización correspondiente al vigésimo tercer ejercicio cerrado el 30 de Noviembre del 2008.
- 4) Consideración de la cuota social.
- 5) Designación de tres asambleístas para integrar la junta electoral (art. 52 de los estatutos sociales).
- 6) Elección de Consejeros por el período de dos años: un Vice-Presidente, un Pro-Secretario, un Tesorero y un vocal titular por terminación de mandato.
- 7) Elección del órgano de fiscalización por el período de dos años: dos miembros titulares y un miembro suplente por terminación de mandato.

Ricardone, Febrero 17 de 2009.

OMAR BOTTO

Presidente

ALDO MANARIN

Secretario

Del Estatuto:

Artículo 42º: Para participar de la asamblea y actos electivos es condición indispensable: a) Ser socio activo, b) Presentar el carnet social, c) Estar al día con tesorería, d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias, e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

Artículo 45º: El quórum para cualquier tipo de asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

Artículo 50º: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Organo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el estatuto. b) Que hayan prestado su conformidad por escrito y estén apoyados con la firma de no menos del 1% (uno) por ciento de los asociados con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por la asamblea antes del acto eleccionario, quién decidirá sobre el particular.

§ 50 60363 Feb. 27 Mar. 2

ROSARIO BIO ENERGY S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los accionistas de ROSARIO BIO ENERGY S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 2009, a las 11 hs., en calle Ayacucho 1708 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el Acta.
- 2) Aprobación de Memoria, Balance general del ejercicio a considerar y Estados de Resultados.
- 3) La inclusión y nombramiento de un Director Titular.
- 4) Ratificación de la gestión y de todo lo actuado por el Directorio durante el año 2008.

EL DIRECTORIO

Nota I: conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Ayacucho 1708 de la ciudad de Rosario, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 hs. a 17 hs. hasta el 9 de Marzo inclusive. Rosario, 20 de Febrero de 2009.

\$ 90 60412 Feb. 27 Mar. 5

CLUB ATLETICO Y SOCIAL INTERCAMBIO EVARISTO CARRIEGO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Atlético Social Intercambio Evaristo Carriego convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2009 a las 21 horas en la sede social sita en calle Eva Perón 4760 para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance e Informe del órgano de Fiscalización.
- 4) Socios vitalicios.
- 5) Consideración de situación jurídica e institucional del Club.

Transcurrida media hora la Asamblea sesionará con los socios presentes.

\$ 15 60410 Feb. 27
